



Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

Provisional

6324^a sesión

Viernes 28 de mayo de 2010, a las 9.45 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Salam	(Libano)
Miembros:	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Vukašinić
	Brasil	Sr. Moretti
	China	Sr. Du Xiacong
	Estados Unidos de América	Sr. DeLaurentis
	Federación de Rusia	Sr. Pankin
	Francia	Sr. Araud
	Gabón	Sr. Issoze-Ngondet
	Japón	Sr. Takasu
	México	Sr. Heller
	Nigeria	Sr. Lolo
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	Turquía	Sr. Çorman
	Uganda	Sr. Mugoya

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Trigésimo primer informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2010/164)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.

10-37992 (S)



Se abre la sesión a las 9.50 horas.

Aprobación del orden del día.

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Trigésimo primer informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2010/164)

El Presidente (*habla en árabe*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de la República Democrática del Congo en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Ileka (República Democrática del Congo) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia, el Gabón, Uganda, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América, documento S/2010/256.

Quisiera señalar a la atención de los miembros el documento S/2010/164, que contiene el trigésimo primer informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Austria, Bosnia y Herzegovina, Brasil, China, Francia, Gabón, Japón, Líbano, México, Nigeria, Federación de Rusia, Turquía, Uganda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en árabe*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1925 (2010).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 9.55 horas.